

## ECOS LOCALES

## EN PLAN DE MEDIDAS URBANAS

En nuestro número correspondiente al próximo pasado día 30 de Diciembre, entre otras varias notas de la Alcaldía, publicamos una referente a que el señor alcalde había solicitado la cooperación de fuerzas de la Guardia civil para que éstas auxiliaran a los agentes del Municipio en la tarea de desalojar de habitantes las Cuevas Alta de San Roque, toda vez que dichas cuevas, según informe del señor arquitecto municipal, se hallan en peligro inminente de derrumbarse.

Nuestro estimado colaborador, don Joaquín Santisteban, en un artículo que fué publicado en nuestro número del pasado miércoles, día 2, haciéndose eco de esta orden, proclamaba su alborozo, enardecido sin duda, por la mejora urbana que para la ciudad representa el demoler tanta cueva inmundada como a nuestra capital rodea.

Y a estos respectos, el señor Santisteban relacionaba el desalojamiento de las personas avencidadas en las Cuevas de San Roque, con el repugnante y peligroso vivir en que también se hallan los domiciliados en las Cuevas de Chamberí y Fernández, tabucos todos éstos donde constantemente se encuentran latentes los brotes de enfermedades epidémicas.

Innegablemente que cuanto se escriba para hacer ver el antiurbano emplazamiento de esas chozas miserables, sin luz, sin ventilación y sin pozos negros, por mucho que la tinta se recargue y por crudo que sean los trazos, siempre serán pálidos ante la tristísima realidad del aspecto local que nos ocupa.

Más de una vez, en estas mismas columnas hubimos de llamar la atención a nuestros municipios sobre la corona de miserias que a la ciudad cubre por la parte de poniente. Así, pues, nuestra preocupación e interés por la urbanización de la capital en aquella región es ya antigua, por lo que lo mismo ayer que hoy, estimamos que el Municipio debe de dar adecuada solución a este problema.

Pero en estas líneas queremos asimismo someter a la consideración del Ayuntamiento un extremo del asunto que el señor Santisteban dejó en el tintero, acaso porque el demasiado júbilo sentido, al adueñarse de su ser, quedárale nublado lo que de más humano tiene este problema.

Bien; muy bien nos parece cuanto rigor adopten las autoridades para hacer desalojar las Cuevas Altas de San Roque. Los elementales deberes de quienes rigen la vida urbana de una capital así lo demandan.

Pero, ¿en qué estado se deja a esos núcleos de personas que a viva fuerza se les obliga para que abandonen sus refugios? Pues si en su vivir se interviene a título de que no vivan como fieras, no es humano el abandonarlos y provocarles por este abandono una vida aún más al margen de los beneficios urbanos, que la que sostenían.

Por eso entendemos nosotros que no se resuelve el problema solamente con destruir, las chozas y los cuchitriles, hervideros de todas las miserias; sino que conjuntamente con esta labor se ha de procurar a esas miserables gentes un conveniente refugio para que la obra sea loable y acertada. Es decir, que las reformas sean a la vez, urbanas y humanas.

## INFORMACIÓN LOCAL

## La temperatura de ayer

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del servicio Meteorológico Nacional.	
Presión media del día . . . . .	764.4
Temperatura máxima . . . . .	13.2
Idem mínima . . . . .	7.0
Idem media . . . . .	10.1
Idem máxima al sol . . . . .	17.8
Humedad relativa media . . . . .	8.9
Evaporación en 24 horas . . . . .	3.5
Lluvia en 24 horas . . . . .	0.0
Viento dominante . . . . .	ESE
Fuerzas en metros por segundo . . . . .	3.2
Nubosidad.—Semi despejado.	
Nota del Observatorio Central.—Persistencia del Norte y del Oeste cielo nuboso y frío.	

## De Sanidad

La Inspección provincial de Sanidad ha interesado de este Ayuntamiento, la instalación de lecherías y que se prohíba el tránsito de cabras y otros animales de leche, en beneficio de la salud pública.

También ha llamado la atención; sobre la tolerancia en la existencia de pozos negros.

## De Minas

Por la Jefatura de Minas han sido admitidos los registros mineros titulados «San José», «Santo Domingo», «Santa Ana» y «Sicilia».

## Nombramiento

Ha sido nombrado agente ejecutivo del Patronato provincial de Acción Social Agraria, don Gabriel Martínez.

## De oposiciones

Con la sesión celebrada ayer tarde, han dado fin los exámenes de oposiciones para cubrir

una plaza vacante de practicante en el Instituto provincial de Higiene.

## De la Campaña Uviera

Ayer salió para Londres el vapor «Capri», con 150 barriles y 240 cajas de naranja.

## Relación de licencias

Se ha remitido para su publicación en el «Boletín Oficial», la relación de licencias de armas expedidas durante el pasado mes de diciembre.

## Buques de guerra

Ayer fundó en nuestro puerto en viaje de crucero, el cañonero «Canalejas», el cual, presta servicio de exploración por las costas del Mediterráneo, con objeto de buscar a los aviadores del hidroavión «Dornier».

Una vez que tomó provisiones zarpó para proseguir el servicio que le ha sido encomendado.

El próximo día 12 es esperado en nuestro puerto el crucero de primera clase «Príncipe Alfonso».

## Una velada

En el salón de actos de los caballeros de la Inmaculada, se celebrará mañana a las cinco y media de la tarde, una velada, organizada, con motivo de fin de año, por la Congregación de San Luis Gonzaga.

No olvidéis que lo más elegante, sólido y económico podéis adquirirlo en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería

## UN COMENTARIO CADA DÍA

Un sencillo recordatorio ha sido bastante para que el señor Sánchez Cantón, en la última sesión celebrada por la Comisión Permanente municipal, interesase la concesión de ciento cincuenta pesetas con las que ofrecer una comida a los pobres.

No andábamos muy desorientados al decir que el señor Sánchez Cantón, dada su actividad, procuraría continuar el ejercicio de una piadosa tradición.

Hacíamos constar también en nuestro recordatorio, que merced a la actividad de don José S. Ulibarri, presidente de la Comisión de Festejos por entonces, se dió una comida a mil pobres en el día de Reyes del pasado año.

Tenemos por cierto—y ello lo proclama esa peculiar iniciativa del señor Sánchez Cantón—que no por recordar nosotros una fecha, sino por el acuerdo feliz de éste, van a comer este año alrededor de dos mil pobres.

Alguien sonreirá maliciosamente considerando cómo con menor cantidad puede ofrecerse una espléndida comida a un mayor número de pobres.

A quien inspire una sonrisa maliciosa esta razón inversa, bien puede decirse que desconoce la regla de la multiplicación de panes y peces; o mejor dicho, de paellas de pavo y pollo, pescada frita, conservas, dulces, turrón, mantecados, frutas, etc.

## Vida corporativa

## De la Cámara Uviera

Esta mañana a las once, celebrará sesión el Pleno de la Cámara Oficial Uviera.

Mañana tendrá lugar en el Circulo Mercantil la asamblea general de parraleros.

## Día inhábil

Hoy, obedeciendo a órdenes de la Superioridad, será considerado día inhábil en la Delegación de Hacienda, en compensación del día 31 del pasado que fué habilitado para liquidar las operaciones de fin de año.

## Tribuna pública

## A los parraleros de la provincia

Creo llegada la hora de protestar de la actuación de los vocales de la Cámara Uviera, y de intervenir más activamente en la administración de nuestros intereses si queremos levantar el crédito del negocio uviero y el prestigio de nuestras cosechas, hoy en ruinas por tantas torpezas cometidas.

En la asamblea próxima tendremos ocasión de exponer nuestras quejas y de marcar nuevas orientaciones para el porvenir en beneficio de la única riqueza de esta provincia.

A continuación os expongo el programa que en dicho acto someteré a la consideración de los productores de quien espero su cooperación, sin perjuicio de que en días sucesivos continuemos tratando de esta cuestión y explicando la necesidad de adoptar estos acuerdos:

Primero. Dimisión de todos los vocales de la Cámara.

Segundo. Elección para nombrar los nuevos vocales que han de constituir esta Cámara Uviera, siendo todos los cargos gratuitos, únicamente pagando los gastos de representación que la Cámara aprobará en pleno, como también elevando los sueldos a todos los empleados que lo merezcan por su honradez y capacidad probada para estos cargos.

Tercero. No podrán ser elegidos vocales ninguna persona que ostente cargo público, ni casa frutera, ni consignatarios, ni comerciantes en tabillas, serrín y arcos. Sólo podrán ocupar dichos cargos los que sean parraleros sin cargos políticos y aunque tales sean productores de gran cantidad de barriles han de ser designados por elección y nunca por derecho propio, como ahora acontece.

Cuarto. Adquirir la Cámara los mosqueros de cristal para que obligatoriamente los usen todos los parraleros de la provincia desde el día primero de abril, que es cuando empieza a hacer la mosca mediterránea, debiendo tener puestos los citados mosqueros hasta la terminación de la recolección.

## minación de la recolección.

Quinto. Tasación de la cosecha mediante declaración jurada del parralero bajo la multa de cinco pesetas por cada un barril que tenga menos de su declaración.

Los resultados parciales y total obtenidos de la declaración mencionada serán del único y exclusivo conocimiento de la Cámara quedando absolutamente prohibido comunicar a los mercados consumidores cuanto con este particular se relacione.

Vista la cosecha y el consumo de los mercados por semana, dar a cada parralero las órdenes de los que les corresponden de cortar por semana y para el mercado que es forzoso el corte o el canjeo de estas órdenes por otras posteriores y el parralero que quiera sus uvas para la venta en el parral en la declaración jurada lo hará constar para no tenerlo en cuenta en la repartición de cosecha para los mercados, pues en otro caso no podrán vender más que lo que haya correspondiendo exportar y para el mercado que le corresponda, no pudiendo hacer venta a menos de quince chelines por barril, que es el mínimo fijado para la cosecha.

Sexto. Al dar comienzo a nuestra exportación, comunicar a los corredores que el mínimo a que pueden vender nuestros barriles será a quince chelines, retirando los lotes que no se llegaran a pagar a estos precios y probando a escaque mercado de mandarle más uvas mientras no haya terminado de consumir las partidas retiradas.

Séptimo. Exclusiva de vapores puramente fruteros y no frigoríficos especialmente dedicados al transporte de frutas frescas, atracando estos barcos para evitar los gastos de lanchas y tantos jornales como se invierten por el procedimiento anticuado, molesto y costoso que hasta ahora se utiliza en nuestra faena uviera y depositando los barriles de cada barco en el sitio designado para su atraque no en la caseta de cada embarcador, como lo viene haciendo.

(Continuará)

EMILLANO ABAD RODRÍGUEZ

Pechina 4 Enero de 1929

## INFORMACIONES COMERCIALES

## Un verdadero prestigio del comercio almeriense

Hoy vamos a ocuparnos del único establecimiento que acaso no tiene igual, no sólo en Almería sino en bastantes poblaciones de gran importancia: nos referimos a la Casa Ferrera.

Huelga la presentación de lo que es este negocio.

Goza de tanto prestigio, tiene tanto crédito y representación en el comercio almeriense, que no precisa lo pongamos de manifiesto.

Circunstancias especiales no nos permitieron hasta ahora conocer de cerca la instalación y el funcionamiento de esta casa.

Hemos tenido ocasión de visitarla, recorriendo todas sus dependencias, y pecaríamos de injustos si no confesáramos que establecimientos como éste, entre los de su clase, tan fastuoso y con tanto gusto instalado, existen muy pocos en España.

El negocio a que se dedica la Casa Ferrera es de sobra conocido por todos.

Artículos de bazar, en sus más variados aspectos; construcción de muebles de todas clases y estilos, fabricados en talleres propios, y todo cuanto tiene relación con artículos de saneamiento, adornos de viviendas y objetos de regalo, a más de su inicial orientación con artículos de ferretería en general, efectos navales, material de construcción, para minas, ferrocarriles y todo cuanto se deriva de este ramo en la industria.

La fundación de la Casa Ferrera data del año 1902. Hoy gira bajo la razón social de Emilio Ferrera y Hermano, y se halla regentada y dirigida por don Vicente Butles Córdoba, hijo político de don Emilio Ferrera (q. e. p. d.).

En su actuación, el señor Batlles ha marcado una orientación detenida al negocio, de comercio a la moderna, dotando el establecimiento de todos los adelantos que la importancia de la industria requiere.

La parte alta del edificio donde se halla instalado el establecimiento (calle de Aguilar Martell, formando esquina con la de Martínez Campos), la tiene dedicada el señor Batlles a bazar y exposición de muebles, y en ella vimos un sin fin de objetos de todas clases, artísticamente agrupados en vitrinas y estanterías, formando aquellas y éstas espaciosos corredores, seccionando cada uno de los artículos que la casa trabaja.

También advertimos varios lugares del salón de exposición, presentados en forma de habitaciones, ataviadas con decorado gusto artístico, ofreciendo a la vista del comprador o visitante, despachos completos, dormitorios, salas árabes, comedores, salitas de recibir, etc., en magnífica exhibición de muebles de los más variados estilos y para todos los gustos.

Recordamos un despacho renacimiento, puramente español, y un dormitorio económico

de un gusto delicadísimo y de una presentación admirable. Digno de mención, vimos un modelo de muebles chapeado de nácar; trabajo delicadísimo y original de los talleres propiedad de la casa.

En la sección de cristalería vimos verdaderos caprichos japoneses de origen verdaderamente bohemio legítimo, vajillas inglesas y artículos económicos, en esta misma sección, en colores diversos.

Una sección de artículos de saneamiento, con toda clase de detalles higiénicos y otra valiosa sección de platería, española y francesa y distribuidas por las distintas secciones del bazar, un gran número de juguetes de todas clases y un verdadero mundo de muñecos.

La Casa Ferrera celebra todos los años una magna exposición de juguetería en estos días felices para los infantes de la festividad de reyes.

Por ella desfila toda Almería, poniendo ello de manifiesto la garantía que merece al público consumidor la Casa Ferrera.

La gran importancia de este establecimiento y su prestigio que traspasa la provincia y llegó a otras regiones, proclama y pone bien de manifiesto ser la Casa Ferrera el primer establecimiento de la ciudad.

Así lo entiende y considera toda la población.

ERAZ-KU

## ANTE UN PROBLEMA

## EL IMPERIO DE LO PEOR

La ciencia económica, que en el pasar de los siglos se fué apropiando cuantos elementos surgían al impulso creador de sus principios, adoptó, elevando a la categoría de tal y dándole puesto entre los clasificados definitivamente, al de la división del trabajo.

Pues bien, la Cámara Uviera, haciendo oídos de mercader a este imperativo de la ciencia; mirando con indiferencia este corolario, se ríe de ellos y, en su organización íntima, la desatiende y desprecia, como si para el triunfo de su cometido le bastaran sus propios medios.

Al crear la representación de la Cámara el artículo 7 del Real decreto orgánico, comprende la necesidad de desarticular el bloque directivo para que la posible pesadez de sus movimientos no anule sus propios impulsos; y establece una Comisión Ejecutiva, a la que de vida, y señala sus facultades, el artículo 28 del Reglamento.

La ley de bases sintió la necesidad de la división del trabajo, pero no supo darle forma, y su falta de expresión y precisión hizo al Reglamento dar un salto en el vacío, señalando a este órgano todas las funciones de la Asociación, y sucedió cuanto tenía que suceder: que siendo insuficiente la capacidad de la Comisión para atender a las exigencias del organismo, había de hacer mal las cosas que hiciera, y dejaría muchas y muy importantes cosas por hacer, sin permitir especializarse ni ella ni el personal a sus órdenes.

Debido a esta natural impotencia, se limita en extremo la acción de esta Comisión Ejecutiva, que, carente de estudio y de toda preparación, cree que el punto más importante que la Cámara tiene que resolver al hacer a la vida, es el del embarque, y a él dedica sus ardores y su entusiasmo, y una tras otra, todas las directivas han quemado incienso en los altares del turno y exprimieron sus mejores jugos cerebrales para su organización y su marcha. Ni las protestas llenas de fundamento que sin cesar ha levantado, ni las aglomeraciones de barriles en el puerto, ni la paralización de los usuales negocios entre los cosecheros, ni los perjuicios a que todos hemos sido sometidos, han sido suficientes a sacarles de su error, llevado hasta el extremo de ponernos al borde del abismo.

No tienen bastante con los males ya señalados. A medida que avanza la redacción de las leyes que han de regirnos, nos van mostrando o un gran filón de estulticia o propósitos ayunos de rectitud y amor a la Asociación. Así como el caballo de Atila secaba la hierba que hollaban sus plantas, así los autores de la ley de bases y del Reglamento, en cuantos problemas quisieron tocar tuvieron el don de convertirlos en materia de perjuicio para el productor.

Elecciones, nombramiento de vocales, turno, todo, en fin, materia son de perjuicio, y por si quedaba algo, aún establecido en su artículo 32 la restricción de la cosecha. ¿Cómo podría pasar entre tantos lo absurdo de este precepto? ¿Restringir la cosecha? Es decir, que cuando todo el mundo despierta y se apresta a la competencia, disputando todos los puestos a fuerza de ofrecer lo más bueno con lo más económico; cuando todo el comercio busca los más escondidos rincones para llevar a ellos sus productos y apoderarse de los mercados, entonces se nos dice a nosotros: «no esforzarse en producir, porque el secreto de nuestra ventura está en limitar la producción».

«No comprenden esos señores que mercado que nosotros abandonemos será mercado invadido por nuestros competidores, que, más

despiertos, harán lo que nosotros no hacemos para apoderarse de él? No. Nuestro problema no se resuelve con sentarnos cara al sol y esperar el maná que nos ofrecen sabios de bisutería; el problema se resuelve incorporándose al progreso y, a su amparo, saber producir mucho y bueno y buscar compradores cualquiera que sea el país en que se encuentren. ¿Este sí que sería un buen oficio de la Cámara!

Hariamos interminable este trabajo si hubiésemos de hacer la crítica de cada uno de los artículos del Reglamento, entre los que hay poco verdaderamente aprovechable; pero no terminaremos sin hacer alguna referencia a los artículos 44 y 58, que tienen la malhadada intención de meterse con los barriles.

A nadie que no esté divorciado con la realidad se le puede ocurrir imponer una pena contra los barriles por actos más o menos pecaminosos de sus dueños, ya que esas sanciones, en contra del fruto van derechos, y cuyo perjuicio es precisamente lo que la Cámara debe evitar. Pues a pesar de ello, para escarmiento de sus autores, ahí están los dos artículos citados negando el derecho de embarque durante un tiempo a los barriles que han sido motivo de alguna transgresión.

¿Es tolerable que un organismo nacido para la defensa del barril le condene a perder turno porque su dueño, quizá más consciente que la Cámara, haya faltado a sus preceptos? Castíguese al infractor como sea, pero jamás atacando a los barriles, porque entonces tendríamos que creer que en la Cámara no es el beneficio del barril lo que se busca.

JOSÉ ESTEBAN

## Notas de Sociedad

## Comida íntima

Ayer tarde a las dos, los socios de «La Peña», obsequiaron con una comida en la «Venta Eritaña» al alcalde de la ciudad y al presidente del Casino. Durante el acto reinó gran entusiasmo y cordialidad.

## Petición de mano

Por los señores de Rubio y para su hermano el capitán de Ingenieros don Antonio Rubio, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Adelita Requena Coromina, hija de los señores de Requena.

La boda se celebrará en breve.

## Mojorada

Ha entrado en período de franca convalecencia, después de la grave enfermedad sufrida, la encantadora señorita Dolores Sánchez.

## Los que viajan

Ha regresado a nuestra capital, procedente de Madrid, a donde marchó para formar parte del Tribunal de oposiciones para ocupar la cátedra de Historia, el catedrático de este Instituto, don Agustín Rodríguez Aguilera.

Esta noche llegará a nuestra capital el ex ministro don Natalio Rivas, acompañado de su señora esposa.

El ilustre huésped se propone permanecer entre nosotros una breve temporada.

De Ulella del Campo ha venido, don Antonio Sorroche.

Los muebles mejores y más baratos sólo los encontraréis en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería

## Para Reyes

Extraordinario surtido de juguetes a precios muy reducidos, presenta

La Casa de las Medias

Información telegráfica, especial de DIARIO DE ALMERÍA de España y del Extranjero

LAS TRAGEDIAS DEL EXTRANJERO AIRE

En las costas de Argelia aparecen los restos del "Dornier" núm. 8

En la Secretaría de Relaciones Exteriores han manifestado a los periodistas que el consúl de España en Orán comu- nica haber sido encontrado el hidroavión «Dornier núm. 8» en una pequeña ensenada al Norte de Madagra y Sudeste de las islas Hubibas, cerca de otras siete islas cuya situación fija a 35 grados, 32 minutos y 30 segundos de latitud Norte y treinta millas al Oeste de Orán.

También agrega el señor consúl en la capital argelina que el hidroavión fué hallado en la playa del indicado sitio en empotrado y enterrado en la arena y desprovisto de sus alas.

En su despacho ofrece el representante español que hará cuanto sea posible a fin de llegar al lugar del accidente, a cuyo efecto realiza las gestiones necesarias de acuerdo con aquellas autoridades.

Ordenes de la Dirección de Aeronáutica

La Dirección general de Aeronáutica, al tener conocimiento de las referidas noticias, ordenó seguidamente la inmediata salida, para los lugares del hallazgo, de un hidro de la base del Atalayón y del crucero «Extremadura».

Situación del lugar en que apareció el hidro

La ensenada donde, al parecer, los moros encontraron el hidro encuéntrase al Oeste de Orán.

Kindelán comunica la noticia a Estella

El coronel Kindelán, jefe de los Servicios de Aviación, al recibir la información del hallazgo de los restos de Dornier, comunicó la noticia al jefe del Gobierno, señor marqués de Estella, pero esta noticia ya la conocía el general Primo de Rivera, por haberse la transmitido por telegrama el alto comisario de España en Marruecos, señor Conde de Jordana.

Se comunica la desaparición de los aviadores a sus respectivas familias

Confirmada, desgraciadamente, la desaparición de los heroicos aviadores comandante Kaulac y capitán Tauler, ha sido comunicada la triste noticia a sus respectivas familias, que residen en Orense y Salamanca.

Opiniones de los técnicos

Con motivo del desgraciado accidente ocurrido al hidroavión «Dornier», que tanto interés nacional ha despertado, se han hecho por los técnicos en aviación diferentes suposiciones sobre la suerte que hayan podido correr sus desgraciados tripulantes.

Lo que opina el teniente coronel Lallave

El teniente coronel señor Lallave, hablando con los periodistas, hizo algunas manifestaciones respecto al triste suceso del hidroavión.

Admite el señor Lallave la posibilidad de que alguna ola hubiera arrebatado a los aviadores de a bordo del aparato, sin que éste se sumergiese, porque el hidroavión llevaba algunos depósitos vacíos de gasolina, los que podían servir de flotadores que lo sustentasen sobre la superficie.

Opina también el teniente coronel Lallave que una vez el aparato navegando a la deriva sobre las aguas pudo, algún barco que no estuviese provisto de radio, haber recogido a los aviadores al percatarse de la crítica situación en que éstos se hallaban.

Las esperanzas de Kindelán

El coronel señor Kindelán, jefe de Servicios de Aviación, alimenta la esperanza, según expuso a los reporteros, de que los tripulantes del hidroavión «Dornier» hayan sido recogidos.

Asegura el señor Kindelán, y

lo alega en apoyo de su tesis, que ninguno de los ocupantes del aparato aparece dentro de la canoa.

Lo que dice el teniente coronel Herrera

El jefe de Aviación, teniente coronel Herrera, en sus manifestaciones muéstrase pesimista, creyendo que algún golpe de mar arrancó de la canoa a los tripulantes del «Dornier».

Franco, se muestra reservado

El heroico comandante Franco en su conversación con los periodistas que le abordaron en demanda de que les expusiese su criterio, mostróse reservado.

Sin embargo, abriga algunas esperanzas respecto a la suerte corrida por el comandante Kaulac y sus compañeros.

Un buen síntoma

El hecho de que la canoa haya aparecido sin alas, hacen creer a los técnicos que si éstas fueron quitadas por los aviadores puede considerarse como un buen síntoma, ya que así lo harían para aguantar mejor el temporal.

Llorente cree...

El capitán Llorente, manifestó a los reporteros su creencia de que dentro de la canoa, se ha de encontrar algún tripulante del «Dornier».

Noticias del ministerio de Marina

El ministro de Marina, señor García de los Reyes, duda todavía que el aparato encontrado en las costas argelinas sea el Dornier que se buscaba.

Los restos aparecidos serán recogidos por el crucero «Extremadura» para comprobar si ellos corresponden al aparato desaparecido.

Los buques de nuestra escuadra, «Alsedo» y «Canalejas» han recibido órdenes también de marchar seguidamente a la costa francesa de Africa.

La madre de Tauler interesa detalles de la catástrofe

En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama de la señora madre del capitán Tauler, uno de los tripulantes del «Dornier», pidiendo detalles de la catástrofe e implorando se le diga la verdad respecto a la verdadera situación en que su hijo se encuentra.

Las manifestaciones del general Soriano

El general Soriano, en sus manifestaciones dice que es difícil tener una opinión definida en estos momentos sobre la catástrofe que hoy lamentamos.

Manifiesta el general Soriano que hay que esperar a que lleguen los restos del hidro.

Detalles del lugar en que apareció la canoa

El sitio en que ha sido vista la canoa del hidroavión está compuesto por una sucesión de islotes inhospitalarios cerca de la costa de Argelia.

La costa próxima al lugar del hallazgo se encuentra habitada por tribus de beduinos.

Últimas noticias sobre la pérdida del «Dornier»

El hermano del comandante Kaulac muéstrase apenadísimo ante la catástrofe y sumamente pesimista pues cree firmemente que los aviadores han perecido entre los restos del aparato.

El consúl de España en la ciudad de Orán telegrafió al alto comisario en la capital de nuestro Protectorado que unos pescadores habían encontrado el hidro sin alas en el sitio ya indicado en telegramas anteriores.

Noticias de París confirman el hallazgo de los restos del hidroavión en las costas argelinas a 50 kilómetros al oeste de la ciudad de Orán.

La enfermedad del rey de Inglaterra

Londres.—El secretario de la regía Cámara ha facilitado hoy una nota en la cual se manifiesta que Jorge V no ha experimentado modificación alguna en el desarrollo de su enfermedad.

Un volcán entra en período de actividad

Japón.—Continúa la actividad que viene observándose desde algunos días en el volcán Asosain.

Una empresa norteamericana construirá la carretera de Madrid a Málaga

Nueva York.—Por los centros bancarios se rumorea que la Corporación internacional «Brothers» se encargará de la construcción de la carretera de Madrid a Málaga.

Dicha obra importará 45 millones de dólares.

En torno a las recomendaciones

Ya en vigor el nuevo Código penal, creemos de interés recordar a nuestros lectores el artículo 814 del citado Código.

Dice así: «De las faltas contra la independencia de los funcionarios públicos.

Artículo 814. Incurrirán en la pena de multa, que no será inferior a 50 pesetas, ni podrá llegar a 1.000, los que, con perjuicio de otra persona en sus derechos o en sus intereses, si la pretensión prosperase, recomiendan a cualquier funcionario público por escrito o verbalmente:

Primero. Adjudicaciones a determinadas personas de obras, trabajos o servicios en casos de concursos o subastas o de directa resolución.

Segunda. Opositores o concursantes a plazas determinadas, o aspirantes a destinos públicos para los cuales se exijan condiciones legales de preferencia entre los que posean unas u otras.

Tercero. Resoluciones de expedientes pendientes de despacho o de acuerdo en oficinas públicas.

En la misma pena incurrirán quienes en cualquier caso recomienden resolución determinada o resolución favorable a alguna de las partes en asuntos pendientes ante cualquier Tribunal o Juzgado.»

Del ambiente político

El próximo Consejo de ministros

El señor Primo de Rivera dijo esta mañana a los periodistas que probablemente se reunirán el martes próximo los ministros para celebrar Consejo.

Anunció el marqués de Estella que para ese día estará en la corte el ministro de Trabajo, después de su breve estancia en la ciudad condal.

Otras manifestaciones del marqués de Estella

En su conversación con los periodistas el jefe del gobierno anunció que hoy no tendría audiencias pues se encontraba fuertemente acatarrado.

Dijo que sólo despacharía asuntos puramente particulares.

El señor Primo de Rivera se mostró satisfecho de la actuación de los funcionarios dependientes del ministerio de Hacienda, a los cuales—añade el marqués de Estella—se debe en mayor grado el incremento en los ingresos obtenidos al liquidarse los presupuestos del pasado año.

Hablando después de las reformas tributarias que se proyectan llevar a cabo, hizo constar el señor Primo de Rivera que con tales reformas se tiene de solo a establecer una cierta armonía entre los contribuyentes y el fisco.

Siguió diciendo el jefe del

gobierno que se propone aclarar ciertos errores que hubo de advertir después de hechas sus últimas declaraciones en torno a los rasgos característicos en la duración del régimen de dictadura que hoy viven sometidos los españoles.

El saludo de un presidente

El nuevo presidente de la República de Nicaragua, señor Moncada, ha telegrafiado al rey de España transmitiendo su saludo a don Alfonso y a la nación española.

Su majestad contestó con otro despacho agradeciendo la deferencia del presidente americano.

Para instalar una casa con poco dinero hay que ir a PARIS-MADRID, Real, 9, Almería

La "Gaceta"

El órgano oficial del Gobierno, en su número publicado hoy, inserta, entre otras, las siguientes interesantes disposiciones:

DE HACIENDA.—Decreto-ley determinando los presupuestos generales que habrán de regir en la nación durante el año 1929.

DE JUSTICIA.—Real orden nombrando capellán real al ilustrísimo señor don Ramón Pérez, obispo de Badajoz.

DE LA PRESIDENCIA.—Aclarando el decreto de incompatibilidades, recientemente publicado, y determinando que todos aquellos a quienes sugiera alguna duda el citado decreto, podrán elevar consulta a la Presidencia del Consejo de ministros.

Real orden prohibiendo a aquellas personas que desempeñen cargos públicos la utilización de sus respectivos títulos, así como la mención de los mismos, cuando se trate de asuntos particulares.

Ampliación del plazo para presentación de rebeldes

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden de Justicia y Culto:

«El Real decreto-ley 1.598 de este año, de 8 de septiembre, publicado en la «Gaceta» del 13 del mismo mes, en su artículo 15, señaló el 31 de diciembre como final del plazo para que los reos y procesados declarados en rebeldía o cuya busca y captura estuviese decretada por algún Juzgado o Tribunal español pudieran acogerse a los beneficios de la expresada disposición legal, presentándose para ello a cualquier agente consular español.

Son varias las peticiones dirigidas a este ministerio por parientes próximos de reos o procesados asentes que sufren y acaso son las principales víctimas de los hechos realizados por los ausentes, en suplica de ampliación de aquel plazo fundándose en que las distancias, la escasez o dificultad de las comunicaciones o los cambios de residencia de los ausentes, que no logran el trabajo que esperaban en tierra extranjera, han impedido que llegue oportunamente a su conocimiento la noticia de los beneficios otorgados. Y siendo de notoria certeza en más de una ocasión las alegaciones en tales casos formuladas,

S. M. el rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que sea prorrogado hasta el 31 de marzo de 1929 el plazo para la presentación de los reos o procesados residentes en el Extranjero a un agente consular español, a los efectos que determina el artículo 15 del Real decreto-ley número 1.598 de 1928, fechado el 8 y publicado en la «Gaceta» del 13 de septiembre del mismo año.»

La Bolsa

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Denda 4 por 100 interior, Idem 4 por 100 exterior, Idem 5 por 100 amortizable, Idem 5 por 100 id. 1917, Acciones del Banco de España, Idem Español de Crédito, Compañía Arrendataria de Tabacos, Cheques s/ Londres, Idem s/ París, Idem s/ New-York, Idem s/ Roma.

Sardinas legítimas en aceite refinado. Let: 200 gramos 0'50. Jamaría Andaluza, P. de Purchena

MARRUECOS

Se rescatan los cadáveres de unos aviadores

Rabat.—Las autoridades de esta plaza, después de intervenir eficazmente cerca de los jefes de una tribu de disidentes, han logrado rescatar los cadáveres de un teniente y un sargento-pilotos éstos de un avión militar que cayó en territorio de los rebeldes.

Oposiciones y concursos

La «Gaceta» publica las condiciones de un concurso extraordinario para el presente mes de enero, para proveer plazas de Aspirantes a Destinos Públicos.

Publica también la relación de los opositores a plaza de liquidadores de utilidades, según el orden establecido por el sorteo verificado.

Noticias de provincias

Continúa el frío

Barcelona.—Persiste, tanto en la ciudad como en la provincia, un intenso frío a consecuencia del régimen imperante de las nevadas, que continúa sin cesar.

Solución de un conflicto

Barcelona.—Ha quedado solucionado satisfactoriamente el conflicto planteado por los chóferes de la Ciudad Condal.

Llega la aviadora inglesa

Barcelona.—Procedente de Alicante ha aterrizado felizmente en este aeródromo la avioneta que tripula la intrépida aviadora inglesa-mis Bayley, la que está llevando a efecto un magnífico y atrevido raid aéreo.

Dos pastores sepultados por la nieve

Vitoria.—Comunican del pueblo de Valdegobna que dos pastores de aquella localidad sorprendidos por el temporal han fallecido sepultados por la nieve.

Muerte de tres niños

Murcia.—Participan de s de Orihuela que el fuerte huracán desencadenado en la población ha ocasionado entre otros daños el derrumbamiento de una pared causando la muerte de tres niños que se habían refugiado del temporal, tras la mencionada pared.

Un parricidio

Zaragoza.—Comunican de Sariñena que en el mencionado pueblo de Sena, riñeron por cuestión de intereses los vecinos de aquel pueblo Manuel Moya y su hijo Anfonio.

Este disparó contra su padre hirándole gravemente de varios balazos.

El parricidio fué detenido, produciendo el sangriento suceso una profunda indignación en aquel honrado vecindario.

Declaración de epidemia

Toledo.—En esta capital se ha declarado una epidemia extraña, que está causando grandes estragos.

Hace días que vienen produciéndose tres defunciones diarias.

Hoy se han registrado trece nuevos casos a los cuales ha seguido la defunción. El vecindario está alarmadísimo.

Una mujer, en el delirio de la fiebre, se arroja al mar

Cádiz.—La vecina de esta localidad, María Roque Montero, que se hallaba en el octavo mes de embarazo, salió esta tarde de su domicilio dirigiéndose al puerto.

Ya en éste, se arrojó al mar, pereciendo ahogada.

Se atribuye la decisión de la infeliz mujer al estado febril en que se hallaba la misma. Esta deja diez hijos.

DE MADRID

En memoria de Pérez Galdós

Esta mañana se verificó el acto de afirmación galdosiana que habíase anunciado.

Más tarde numerosas personas se trasladaron al Retiro, depositando ramos de flores sobre el monumento de Pérez Galdós.

El ilustre publicista don José Francés dedicó un sentido recuerdo a la memoria del glorioso escritor, pronunciando un bello discurso.

El señor Francés fué muy aplaudido.

El régimen de temporales en España

Sobre esta corte ha caído, en las primeras horas de la mañana de hoy, una copiosa nevada.

El frío que durante todo el día se ha registrado, excede al sentido en los días anteriores.

De diversas provincias dan cuenta que el frío que se deja sentir es en extremo riguroso.

Informan igualmente, que nieva en abundancia, habiéndose interrumpido las comunicaciones en varias líneas.

Singularmente en Palencia, la nieve caída alcanza gran altura.

IMPRESIONES

Regalos regios... Después de las caricias de una «bella Ionana», una de las fiestas que más agrada a todo bicho viviente y racional, es la que se celebra en honor de los Magos de Oriente.

Lo mismo chicos que grandes, que medianos y medio medianos, la llegada de Melchor, Gaspar y Baltasar les entusiasma tanto como una buena ración de jamón en dulce, que, como plato «regio», nadie se atrevería a negar que también lo es.

La alegría infantil que hoy reciben con los regalos de los Santos Monarcas los hijos de los padres que con los frutos de su amor también saborean esta típica festividad, es de lo más grande que se conoce, y lo grande es que difícilmente podrá darse el caso de «conocer» otra alegría mayor por más que un amigo trate presentárnosla.

Salvo algún respetable parecer—que parecer pueda por ahí—mejor fiesta que la motivadora de estas líneas, creo que la humanidad no puede hacerla, y sin embargo, tal vez habrá alguien que, si bien no se atreva a decir que está hecha con los pies, no obstante, piense que éstos, aunque indirectamente, toman en la misma una parte activa.

No cabe duda que los que así discurren y para que su pensamiento resulte lo más florido posible, dirán para sí que lo «digan» sino los pequeños que la base para el regalo codiciado la estrictan en colocar al aire libre sus más o menos pequeñas botas. Y ya que con las botas andamos, valga la frase, sería una injusticia no consignar que no solo los pequeños son los que con júbilo habrían de colocarlas en los balcones, cuántos mayo res harían lo mismo si tuvieran la seguridad de que por ponerlas les iban a echar algo!

Particularmente los adoradores, todos, del dios Baco, sin que esto quiera decir que no lo sean también del Dios Niño, sino precisamente de becerro mate, lo que es un par de botas de vino, ¡vaya si las ponían para graduar la magnificencia de los Santos Reyes!

ANGEL PALÁNQUEZ

En dicha capital leonesa, el termómetro ha marcado hoy once grados bajo cero.

Los trenes de todas las líneas del Norte, llegan a Madrid con considerables retrasos.

El precio de las carnes

El gobernador civil, hablando hoy con los periodistas les hizo saber que después de haber intervenido en el asunto planteado por los carniceros, había logrado que se redujeran los precios de venta de las carnes de cordero y de cerdo.

Reunión del Patronato de la Ciudad Universitaria

Mañana celebrará sesión en la Moncloa, el Patronato de la Ciudad Universitaria.

Suspensión de una vista

En esta Audiencia Territorial empezó la vista de la causa contra Enrique Aguirre Hernández que mató a un individuo en el pueblo de Chinchón.

En el acto del juicio pedías para el procesado la pena de quince años de presidio.

El procesado, que compareció ante la Sala, en el transcurso de la vista, sufrió un grave ataque al corazón, por cuyo motivo hubo de suspenderse el acto.

Una petición justa

Al excelentísimo señor presidente del Gobierno se le ha elevado el siguiente documento, que contiene una petición justa, a la que con gusto nos sumamos. Dice:

«José Fernández Esteban, Angel A. Castilforte, Z. Ladislao Santos, maestros nacionales de Torrelavega (Santander), Yélamos de Abajo (Guadalupe) y Torrejón de Velasco (Madrid), respectivamente, y vicepresidente, secretario y tesorero de la Confederación Nacional de Maestros, en nombre de sus representados a V. E. con todo respeto exponen:

Que en la reciente Asamblea celebrada en Madrid por la Confederación Nacional de Maestros se tomó el acuerdo, por unanimidad, que dice así: «Hacer presente el agrado con que vería la Confederación que su presidente, don Constancio Martínez Page, ocupase un escaño como vocal de la Asamblea Nacional Consultiva.

Que considerando los grandes méritos que concurre en nuestro compañero, señor Martínez Page, su amor inmenso a la Patria, su absoluto conocimiento de los problemas de la enseñanza primaria y del campo, por vivir muy de cerca los unos y los otros; que teniendo en cuenta la labor que lleva realizada desde la tribuna pública y desde la prensa, muy especialmente desde las columnas de «El Ideal del Magisterio», que dirige, y que en el libro ya se ha destacado con sus trabajos «Camino pernicioso», «El analfabetismo sus causas» (dedicado a V. E.), «Renovación» y «La Confederación ante los problemas de la enseñanza primaria».

Que teniendo presente que el señor Martínez Page representa desde esta entidad a miles de maestros, casi todos rurales, como él mismo lo es por ejercer en un pueblo de la noble tierra del Cid, y que su cooperación en la Asamblea Nacional Consultiva siempre había de ser altamente beneficiosa para los sagrados intereses del país, aportando noblemente su esfuerzo a la renovación del mismo.

A V. E. respetuosamente suplican se sirva nombrar vocal de la Asamblea Nacional Consultiva al presidente de la Confederación Nacional de Maestros, don Constancio Martínez Page, director de «El Ideal del Magisterio» y maestro de la Escuela Nacional de Quintanilla del Monte en Rioja (Burgos), para la vacante que existe en dicho organismo, caso de que no exista ahora, para la primera que se produzca.

Gracias que no dudan alcanzar, etc. etc., José Fernández Esteban, Angel A. Castilforte, Z. Ladislao Santos.»

Longines a mejor reloj. Includes an image of a pocket watch and text: 'de buy, cerdo y ternera recién recibidas en «La Equitativa», Mariana, 1.'

REYES
Varias maravillas de los
ALMACENES
EL AGUILA

PRINCIPE ALFONSO, 7.—Almería

La construcción de caminos vecinales

(Conclusión)

Enix; camino de este pueblo a la carretera de Venta Olivo y 30.000 pesetas de coste. Propone una baja de 538 pesetas.
Dalias; camino entre Riquetas y carretera de Málaga por Guardias Viejas a Balerma y 500.000 pesetas de coste. Propone una baja de 53.400 pesetas.
Serón y Alcántar; camino entre ambos pueblos, 12 kilómetros de longitud y 370.000 pesetas de coste. Propone una baja de 41.000 pesetas.
Sorbas; camino del Mayor-domo a vecinal de Lubrín a Sorbas. 2 kilómetros de longitud y 40.000 pesetas de coste. Propone una baja de 4.800 pesetas.
Sorbas; camino de la Huelga a la carretera de Puerto Lumberas y 200.000 pesetas de coste. Propone una baja de 20.000 pesetas.
Antas; camino de la Venta de Jiménez Ramírez a la Venta de la Peruzca, de 10 y 1 1/2 kilómetros de longitud y 262.500 pesetas de coste. Propone una baja de 4.000 pesetas.
Oria y Chirivel; camino entre ambos pueblos, 30 kilómetros de longitud y 450.000 pesetas de coste. No propone baja alguna.
Níjar; camino de Huebro a Níjar, 3 kilómetros de longitud y 75.000 pesetas de coste. Propone una baja del 145 por ciento.
Níjar; camino de San José, al kilómetro 30 de la carretera de Almería a la Cuesta de los Castaños, 25 kilómetros de longitud y 300.000 pesetas de coste. Propone una baja del 14,5 por ciento.
Níjar; camino de Agua Amarga a la Cuesta de los Castaños, 15 kilómetros de longitud y 180.000 pesetas de coste. Propone una baja de 21.924 pesetas.
Berja; camino de Berja a Turón por Marbella, 13 kilómetros de longitud y 260.000 pesetas de coste. Propone una baja de 31.200 pesetas.
Berja; camino de Los Gallardos al kilómetro 2 de la carretera de Berja a Turón, 6 kilómetros de longitud y 90.000 pesetas de coste. Propone una baja de 10.800 pesetas.
Berja; camino de Marbella al vecinal de la Parra, 15 kilómetros de longitud y 450.000 pesetas de coste. Propone una baja de 54.000 pesetas.
Arboleas; camino del Arroyo Aceituno a Arboleas, 12 kilómetros de longitud y 300.000 pesetas de coste. Propone una baja de 7.560 pesetas.
Arboleas; camino de Limiria a la carretera de Baza, 6 kilómetros de longitud y 150.000 pesetas de coste. Propone una baja de 3.780 pesetas.
Arboleas; camino del Prado a Arboleas, 4 kilómetros de longitud y 45.000 pesetas de coste. Propone una baja de 756 pesetas.
Arboleas; camino de Los Higuerales a Arboleas, 8 kilómetros de longitud y 200.000 pesetas de coste. Propone una baja de 2.360 pesetas.
Arboleas; camino de Rincón a Arboleas, 35 kilómetros de longitud y 105.000 pesetas de coste. Propone una baja de 1.764 pesetas.
Arboleas; camino de Arboleas a Zurgena, 6 kilómetros de longitud y 120.090 pesetas de coste. Propone una baja de 504 pesetas.
Arboleas; camino de este pueblo a su apeadero y a la carretera de Baza, 25 kilómetros de longitud y 37.500 pesetas de coste. Propone una baja de 945 pesetas.
Cuevas de Vera; camino de Villaricos a la carretera de Valabona, 4 kilómetros de lon-

gitud y 60.000 pesetas de coste. Propone una baja de 5.040 pesetas.
Cuevas de Vera; camino de Alanchete a la carretera de Aguilas, 3 kilómetros de longitud y 48.900 pesetas de coste. Propone una baja de 3.040 pesetas.
Cuevas de Vera; camino de Palomares a Villaricos, 3 kilómetros de longitud y 300.000 pesetas de coste. Propone una baja de 4.800 pesetas.
Cuevas de Vera; camino de Palomares a Garrucha, 7 kilómetros de longitud y 120.000 pesetas de coste. Propone una baja de 960 pesetas.
Cuevas de Vera; camino del Pozo del Esparto a la carretera de Aguilas, 2 kilómetros de longitud y 32.000 pesetas de coste. Propone una baja de 3.840 pesetas.
Cuevas de Vera; camino de este pueblo a Huércal Overa y 17 kilómetros de longitud y 425.000 pesetas de coste. Propone una baja de 1.512 pesetas.
Bayáreal; camino entre este pueblo y Laroles, 10 kilómetros de longitud y 200.000 pesetas de coste. Propone una baja de 1.000 pesetas.
Paterna del Rio; puente económico sobre el río de Paterna y 30.000 pesetas de coste. Propone una baja de 1.000 pesetas.
Alcolea; camino de la Rambla de la Higuera al vecinal de Albó a Tabernas, 4 kilómetros de longitud y 60.000 pesetas de coste. No propone baja alguna.
Albox y Chirivel; camino entre ambos pueblos, 25 kilómetros de longitud y 375.000 pesetas de coste. Propone una baja de 2.334 pesetas.
Albox; camino de El Dirá a Albox, 4 kilómetros de longitud y 60.000 pesetas de coste. No propone baja alguna.
Albox y Oria; camino entre ambos pueblos, 16 kilómetros de longitud y 162.000 pesetas de coste. Propone una baja de 1.000 pesetas.
Escullar; camino entre este pueblo y la carretera de Vilchez, 55 kilómetros de longitud y 165.000 pesetas de coste. Propone una baja de 14.580 pesetas de coste.
Abla; puente económico sobre la Rambla de los Santos y 110.000 pesetas de coste. Propone una baja de 4.000 pesetas.
Abla; camino de este pueblo a enlazar con el puente de Santillana a la estación de Doña María, 10 kilómetros de longitud y 270.000 pesetas de coste. Propone una baja de 10.800 pesetas.
Vélez-Blanco; camino de Piar a Vélez-Blanco, 9 kilómetros de longitud y 135.000 pesetas de coste. No propone baja alguna.
Tabernas; camino del Marchalillo a Puerto Lumberas, 1 kilómetro de longitud y 15.000 pesetas de coste. Propone una baja de 1.800 pesetas.
Tabernas; camino de Veleftique a tabernas, 8 kilómetros de longitud y 90.648 pesetas. No propone baja alguna.
Tabernas; camino de Espezil a la carretera de Puerto Lumberas, 2 kilómetros de longitud y 30.000 pesetas de coste. Propone una baja de 3.600 pesetas.
Tabernas; camino de Senés a Tabernas, 10 kilómetros de longitud y 73.333 pesetas. No propone baja alguna.
Tabernas; camino de Oscallar a Tabernas, 2 kilómetros de longitud y 30.000 pesetas de coste. Propone una baja de 3.600 pesetas.
Padules; camino de este pueblo a la carretera de Gádor a Lujar, 500 metros de longitud y 15.000 pesetas de coste. Pro-

pone una baja de 600 pesetas.
Olula de Castro; camino de Gérgal a Olula de Castro, 12 kilómetros de longitud y pesetas 360.000 de coste. No propone baja alguna.
Lubrín; camino de Bédar al Marchal de Lubrín, 10 kilómetros de longitud y 300.000 pesetas de coste. No propone baja alguna.
Olula de Castro; camino entre este pueblo y Castro, 6 kilómetros de longitud y 130.000 pesetas de coste. Propone una baja de 15.120 pesetas.
Lubrín; camino del Chive a los Castaños, 9 kilómetros de longitud y 225.000 pesetas de coste. No propone baja alguna.
Lubrín; camino de enlace de Lubrín a Uleila y Lubrín a Puerto Lumberas, 1 1/2 kilómetros y 42.000 pesetas de coste. No propone baja alguna.
Senés y Veleftique; camino entre ambos pueblos, 8 kilómetros de longitud y 210.000 pesetas de coste. Propone una baja de 18.300 pesetas.
Castro de Filabres y Veleftique; camino entre ambos pueblos, 7 kilómetros de longitud y 120.000 pesetas de coste. Propone una baja de 10.080 pesetas.
Bédar; camino de aquel pueblo a Cuesta de los Castaños, 10 kilómetros de longitud y 250.000 pesetas de coste. Propone una baja de 3.500 pesetas.
Alcolea; camino de Cerro a la carretera de Lujar a Orgiva, 600 metros de longitud y 15.000 pesetas de coste. Propone una baja de 1.000 pesetas.
Turrillas; camino de aquel pueblo a la carretera de Puerto Lumberas a Almería, presenta el pliego en blanco, enviando copia del acta de la sesión celebrada por aquel Ayuntamiento en la que se hace constar que no obrando en aquel archivo datos relativos al citado camino se han solicitado a la Jefatura de Obras Públicas.
Ofrece una baja del diez por ciento sobre el coste total del camino.
Turrillas; camino de aquel pueblo a enlazar con la carretera de Níjar a Ventallana, 6 kilómetros de longitud y 120.000 pesetas de coste. Ofrece una baja de 4.266 pesetas.
Vélez Rubio y Taberno; camino entre ambos pueblos, 28 kilómetros de longitud pesetas 560.000 de coste. Propone una baja 4.704 pesetas.
Huércal Overa y Taberno; camino entre ambos pueblos, 21 kilómetros de longitud y 400.000 pesetas de coste. Propone una baja de 4.428 pesetas.
Vélez Rubio; camino de los Gázquez a la carretera de Vélez Rubio a Huércal Overa, 5 kilómetros de longitud y 100.000 pesetas de coste. Propone una baja de 840 pesetas.
Nacimiento; camino a su estación, 6 kilómetros de longitud y 150.000 pesetas de coste. Propone una baja de 6.000 pesetas.
Adra; camino de los Cañiles a la carretera de Málaga, 3 kilómetros de longitud y 75.000 pesetas de coste. No propone baja alguna.
Adra; camino de Guainos Altos a la carretera de Málaga a Adra, 3 kilómetros de longitud y 60.000 pesetas de coste. No propone baja alguna.
Adra; camino de Toril a la carretera de Málaga, 1 kilómetro de longitud y 15.000 pesetas de coste. No propone baja alguna.
Adra; camino de Las Dagas a la carretera de Málaga, 7,5 kilómetros de longitud y 187.800 pesetas de coste. No propone baja alguna.
Adra; camino de Fuente de la Hijada a la carretera de Málaga, 750 metros de longitud y 7.500 pesetas de coste. No propone baja alguna.
Adra; camino de Loe Clementes al vecinal de La Parra 9 kilómetros de longitud y 270.000 pesetas de coste. No propone baja alguna.
Adra; camino de Los Pintos a la carretera de Málaga,

10 kilómetros de longitud y 300.000 pesetas de coste. No propone baja alguna.
Mojácar; camino de aquel pueblo a Turre, 7 kilómetros de longitud y 140.000 pesetas de coste. No propone baja alguna.
Dalias; camino de la Venta del Cazorro a la Venta de Pampanico, 7 kilómetros de longitud y 170.000 pesetas de coste. Propone una baja de 16.800 pesetas.
Pulpí; camino de Burra de Vieja al vecinal de Huércal Overa a Aguilas, 3 kilómetros de longitud y 60.000 pesetas de coste. Propone una baja de 3.520 pesetas.
Pulpí; camino de Casas Altas a Pulpí, 4 kilómetros de longitud y 80.000 pesetas de coste. Propone una baja de 2.688 pesetas.
Pulpí; camino del Pozo de la Higuera a Los Soleres, 4 kilómetros de longitud y 80.000 pesetas de coste. Propone una baja de 1.344 pesetas.
Pulpí; camino de la estación de Almendricos a Lorca, 9 kilómetros de longitud y pesetas 180.000 de coste. Propone una baja de 5.040 pesetas.
Las bajas propuestas se entienden en las subvenciones anuales del Estado.
Municipalías
Una plaza vacante de guarda
Justo Padilla Lozano ha solicitado se le nombre para ocupar la plaza vacante de guarda particular nocturno de la calle de Pablo Iglesias y Real.
Solicitan licencia
Don José Sánchez Cutillas ha solicitado licencia para realizar obras en un solar de la calle de Cenotafio señalado con el número 35; don Francisco Molina, para abrir un establecimiento de alpargatería en la casa número 57 de la calle Real.
Devolución de cantidad
Doña Rosalía Cortés, en nombre de don Francisco García Quesada, ha solicitado la devolución de la cantidad que ingresó indebidamente por el impuesto de canales.
Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Almería
CONVOCATORIA
Se cita a Junta general ordinaria para el día seis de enero, a las diez de la mañana en primera convocatoria, y a las tres de la tarde en segunda, celebrándose la sesión con el número que concurre.
Tratándose de asuntos de vital importancia, se recomienda la asistencia.
Almería dos de enero de mil novecientos veintinueve. — El secretario, Manuel Martínez Sánchez. — El presidente, Miguel Granados Ruiz.
Registro civil
Durante el día de ayer se hicieron en este Registro civil las siguientes inscripciones:
DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN
Nacimientos.—Carmen López Fresneda y Francisca de la Cruz Belmonte.
DISTRITO DE LA AUDIENCIA
Nacimientos.—Ginés Asensio Martínez.
Defunciones.—María Moya Litrán, Manuel Martínez Rodríguez y María Sánchez Segura.
MOVIMIENTO MARÍTIMO
Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:
VAPORES ENTRADOS
Vapor español «Manuel Espaliu», de Melilla, con carga general y pasajeros.
Idem «Capri», de Valencia, con carga general.
Idem «Roberto R.», de Motril, con carga general y pasajeros.
Idem «Andraka Mendis», de Málaga, con idem.
Idem inglés «Enfield», de Valencia, en lastre.
VAPORES SALIDOS
Vapor «Manuel Espaliu», para Melilla, con carga general y pasajeros.
Idem «Enfield», para Dunquerque, con mineral.
Idem «Centaurus», para Portmau, con mineral.
Idem «Capri», para Londres, con barriles de uvas y cajas de naonajas.
Idem «Andraka Mendis», para Cartagena, con carga general.
Noticias y sucesos
Por exceso de velocidad
La Guardia de Seguridad ha denunciado al conductor del automóvil número 894, por marchar con excesiva velocidad.
Pérdida
Se perdió una cartera en el Teatro Cervantes, con fotografías.
Se ruega a la persona que lo halla encontrado, la entregue en «Casa Montes», Mariana, 1, donde se le gratificará.
De los Ayuntamientos
Las Alcaldías de Zurgena y Vélez-Rubio, han expuesto al público los presupuestos para el ejercicio actual.
Enseñanza práctica
Mecanografía, método del tacto, varias máquinas Underwood, Remington y otras; Taquígrafía cursiva, rapidísima; Contabilidad teórico práctica.
Especial para señoritas.
Clases de 10 a 1 y de 3 a 6.
Nocturnas de 8 a 10.
Informes: Regocijos, 39, alto, izquierda.
Un hotelero denunciado
La Policía ha denunciado al dueño de un hospedaje por no dar el parte de viajeros reglamentario.
Casa nueva
en alquiler, pisos magníficos con cuartos de baños interiores y exteriores, situación espléndida, con vistas al mar. Amplios almohenes bajos, precios económicos.
Razón: Garage Inglés.
Almanaques recibidos
La Casa Sempere y la «S. A. Cros» nos han enviado varios artísticos almanaques para el año 1929.
Agradecemos los obsequios.
Se alquila
una casa cortijo en el Quemadero, paraje llamado La Fuenteica.
Para más informes, su dueño, Regocijos, 14.
Grupo Alexis.
Por conducir sin carnet
La Guardia de Seguridad ha denunciado a Cesáreo Morata Soriano, por conducir el automóvil número 638, de esta matrícula, sin llevar el carnet respectivo como está ordenado.
Compramos
bicicleta «Duckop» usada. Garage Inglés.
Se realiza
gran cantidad de naranjos, eucafitos y toda clase de árboles frutales en el Jardín de Sta. Isabel. (al lado del Casino)
JUGUETES PARA REYES!
GRAN SURTIDO
La casa que más juguetes vende y única que recibe remesas directas del Japón
Francisco Escámez Morales
PLAZA DE VIVAS PÉREZ, 10
Precios especiales a revendedoras
Aviso
El gran acreditado Restaurán «La Campana» sirve diariamente la suculenta paella Valenciana, desde las 12 hasta las 3 de la tarde, a una peseta ración, precio propaganda y a domicilio.
Teléfono núm. 140.
Fábrica de piedra artificial y cemento armado
DE
Rafael Cañadas Sastre
Pasaje Alhambra XIII
AUTOMOVILES
Y CAMIONES
Dodger Borthes
Representantes exclusivos para Almería
Sucesores de RAMÓN SERVET
Garage Internacional
MURCIA

Francisco Martínez Tamayo
Glorieta de San Pedro, 2
Esta Casa fabrica toda clase de muebles. Antes de hacer sus compras, vea catálogos y consulte precios.
Por todo el mes de Enero
sigu: saldando la
CAMISERIA MADRILEÑA
Desde primero de Enero regalamos a todo comprador un bonito almanaque japonés
Se realizan a mitad de su precio
Una partida de gabardinas para caballero y señora, y abrigos de lana para niños de 8 a 16 años.
A precios nunca vistos se liquidan
500 Bufandas fantasía para lana a 3'95 una.
500 Jerseys gran novedad of. margas para 6 a 12 años a 4'95.
1.000 Mantas lana de Antequera de 6, 7 y 8 rayas desde 30 a 40 pesetas.
1.000 Dozetas Totales en toda clase y colores desde 0'30, 0'90, 1, 1'35, 1'95, 2'00, 2'35, 2'60, 3'00, 3'40 y 3'70 en adelante
Entre lo muy extenso de artículos que se saldan figuran: Ligas caballero desde 0'50 y 0'75 en adelante; Tirantes gran variedad desde 0'95 en adelante; Camisetas caballero gran novedad desde 5 pesetas; Pantalones desde 3'50 pesetas; Guantes abrigo desde 1'75; Calcetines seda desde 2'20 pesetas; Bufandas seda desde 2 pesetas; Medias hilo desde 1 peseta; Medias seda finísima desde 1'75 pesetas par; Camisetas opal señora desde 1'90; Juegos opal para señora dos prendas desde 4'25.
Para las próximas fiestas
Hemos recibido una gran surtido en carteras, petacas, monederos, polveras, estuches, maniceros y aseo, pulverizadores, cadenas de reloj y para llevarlos, pajaritos de oro para bolsillo, todo en alta novedad que puede comprar viendo las grandes exposiciones que a tal fin se hacen.
No olvide reclamar el 15 por 100 de descuento que se rebajará a todo comprador al efectuar sus compras
Casa BRAVO Dígalo usted
En este acreditado establecimiento se venden las mejores alpargatas de goma a seis reales para caballeros y a cinco para señoras.
ZAPATILLAS de invierno
para señoras a siete reales y para caballeros, de calidad superior, a ocho reales.
GRANADA, 81
Sastrería
Herrada
Extenso surtido en géneros para la presente temporada.
Plaza Canalejas, 4
Granada Real.
ALMERIA
Antonio Campoy Ibañez
ESPECIALISTA EN
Enfermedades de los ojos
Director por oposición del Consultorio Oftálmico de Poniente y Dispensario Antifiscomatose Municipal.
Torrón, 19.
Consultas de 2 a 5
ANTONIO FORNIELES
OCULISTA
Del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid
Navarro Rodrigo, 6
Consultas de 11 a 1
Diego Vázquez
Real, núm. 78
Almería
Transporte-Aduanas
Corresponsales:
Barcelona: La Comercial y Naviera. Rambla de Santa Mónica, 4.
Alicante: Francisco Visconti Morata.
Valencia: Arturo Almenar.
Murcia, 23. Grao.
Cádiz: Baquera Kuerba de Merlo B. A., Argüelles, 2.

Advertisement for Dodger Borthes automobiles, featuring an image of a vintage car and text describing the company's services and location in Murcia.

# Curación de las hernias

**Interesa saber:** Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en Almería y en el Hotel Continental únicamente el próximo lunes día 7 del actual, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan por que no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlos todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminentes médicos los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar brageros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista señor TORRENT, de nombre registrado.

**ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS.**—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etcétera, etcétera.

**HERNIADOS TODOS.**—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Almería y en el Hotel Continental únicamente el próximo lunes día 7 del actual.

**NOTAS.**—Dicho especialista estará también en Lorca el día 6 en el Hotel España y en Granada el día 8 en el Hotel Suizo, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13.—CASA TORRENT.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por ciento a largos plazos

### VENTA DE CÉDULAS HIPOTECARIAS

AGENTES EN ALMERÍA

## SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

## Banco Hispano Americano

FUNDADO EN 1900

**Capital: 100 millones de pesetas**

Casa Central: Madrid, calle de Sevilla, 1. Sucursal del Sur: Calle del Duque de Alba, 15.—SUCURSALES:

Albacete, Alcañiz, Alcora, Alcoy, Alcañiz, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calatayud, Carmona, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Orense, Gullera, Don Benito, Elche, Ejea de los Caballeros, Elda, El Ferrol, Estella, Figueras, Gandia, Granada, Guadalajara, Guadix, Huelva, Huesca, Jaén, Jativa, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Loja, Lorca, Lugo, Mahón, Málaga, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Montforte del Cid, Morón de la Frontera, Motril, Murcia, Olot, Onteniente, Orense, Osuna, Palma de Maiorca, Sanplona, Placencia, Pontevedra, Pozoblanco, Reinos, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Sorja, Talafia, Tarrasa, Teruel, Toledo, Torrelavega, Tudela, Tuy, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vélez-Málaga, Vigo, Villafraña del Panadés, Villagarcía, Villarreal, Villena, Vivero, Zaira, Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos.

Compra y vende por cuenta de sus clientes toda clase de valores, monedas y billetes de Banco extranjeros.

Opera en todas las Bolsas.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito, sobre todas las plazas del mundo.

Abre cuentas corrientes en pesetas, abonando un interés del 2 por 100 sobre las cuentas a la vista.

250 por 100 para las consignaciones a tres meses fecha.

275 por 100 para las consignaciones a seis meses fecha.

3 por 100 para las consignaciones a un año fecha.

Admite imputaciones en cuentas corrientes a la vista y a plazos de todas las monedas.

Cuentas de depósitos en efectivo y efectos en custodia.

Verifica apertura de créditos en las diversas monedas y hace pagos contra documentos, etc., etc.

SUCURSAL DE ALMERÍA: Paseo del Príncipe, 52. Apartado 12.—Teléfono Urbano, 82. Interurbano, 4.

## AURELIA

Lonas para autos y camionetas

Género azul para trajes

de mecánicos

Fábrica de Tejidos

Murcia, 24

## Bollería Andaluza

Especialidad para estas Pascuas:

Riquísimo pan de aceite a 18 pesetas arroba.

Bolletes mantecados a 3'50 pesetas el kilo.

Riquísimos bizcochados y las ricas tortas de marzanos.

SERVICIO A DOMICILIO

CASA BRETONES

Campo de Regocijos, 11



**Hijo de Ramon A Ramon**

Paseo de Colón 18 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeiras y Málaga.

Con los vapores «Maria R.», «Marie Dalme de R.», «Ricardo R.», «Manelina R.», «Manuela C. de R.», «Ricardo R.», «Ricardo R.»

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados.

Salida de Almería directo a Barcelona todos los lunes.

Salida de Almería para Motril, Algeiras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir boleto con anticipación.

Agentes en Almería: HJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona 6

**Grandes Almacenes Ferrera**

Los más importantes de toda la región andaluza

Mobiliarios completos. Venta exclusiva de las acreditadas plantas Christoffe y Mepes. Objetos para regalos y Juguetes. Perfumería. Artículos sanitarios. Lcra y Cristal. Ferretería general. Hierros y sacos. Batería de cocina y sereno. Material para ferrocarriles. Cementos. Efectos navales.

Aguilar Martell, 12, 14 y 16 y Martínez Campos, 19 y 21

**AGRICULTORES!**

¡SE VENDE!

Abonado con NITRATO DE SODA DE CHILE, es un abono excelente para todos los cultivos.

en las casas que se dedican al comercio de abonos, informen y folletos gratis para su aplicación dirigidos al

Comité de NITRATO DE CHILE

SARQUIER 21, MADRID.—Aptdo. 1

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

(STOMALIX)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y el cansancio del estómago, siendo útilísimo su uso para todas las molestias del

**ESTÓMAGO e INTESTINOS**

35 años de éxito

8 pesetas botella

**“La Mundial”**

Sociedad Anónima de Seguros

Cooperativas Mutuas de Capitales y de Contraseguros de cuotas. Seguros de incendios y sobre accidentes ferroviarios.

Madrid: Mayor, 6 y 8

Situación en fin de Diciembre 1926:

Subscriptores	159.168
Capital suscrito	181.959.200 ptas
Cantidades pagadas por «La Mundial» por cancelación de pólizas	20.665.283.77 ptas

Delegación para Almería y su provincia:

**Enrique Martín**

Aguilar de Campoo, núm. 1 pral.

**La Equitativa**

**Vapores Correos Franceses**

De la Société Générale de Transports maritimes a Vapour y Lloyd Latine

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dashéiles y telegrafía sin hilos.

**ALBINA, MENDOZA, FLORIDA y PINDO**

Saldrá de Almería el 12 de Enero de 1929, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**FLORIDA**

Saldrá de Almería el 22 de Enero de 1929, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**VALDIVIA**

Saldrá de Almería el 12 de Febrero de 1929, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 18 años cumplidos en enero 52750 pesetas en billetes impresos. De 2 años a 16 años 26750 pesetas.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y para las Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR para detenerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques serán montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, aluminado eléctrico y el trato es immejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase. Camarotes especiales de tercera clase de 2, 4 y 8 literas, con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

**AVISO IMPORTANTE.**—Para obtener plaza en estos vapores hay que solicitarlas con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se sierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas designadas en el pasaje.

Todos los meses una salida de buque directo para Marsella. Para más informes: su consignatario, Hijo de Ricardo Giménez (S en J.) Boulevard del Príncipe, 76, Almería y Corina del Muelle, 21 y 23, Málaga.

**WORTHINGTON**

NUEVAS BOMBAS CONIFLO AXIFLO

GRAN RENDIMIENTO. CONSUMO MINIMO. DURACION ILIMITADA POR SU CONSTRUCCION ESPECIAL.

Unicas capaces para grandes caudales por hondo que sea el pozo

Especialmente calculadas para riegos.

Un tipo para cada clase.

CASA CENTRAL Marqués de Cubas, 8 MADRID

BARCELONA VALENCIA

Pza. Universidad, 2 O. Juan de Austria, 25

**Antigua y acreditada clínica dental y Laboratorio de Prótesis**

de don Toribio Alvarez Garcia

Especialista en toda clase de enfermedades de boca y dientes. Construcción de aparatos y dentaduras de todos los sistemas, auxiliado por el odontólogo don Toribio Alvarez Rodrigo.

**BOULEVARD del PRÍNCIPE, 56.**

Esta Clínica estuvo durante muchos años instalada en la Plaza de San Sebastián, número 1, lo que se hace público para conocimiento de su honorabilidad y distinguido prestigio que aún se las en las oficinas de esta clínica de San Sebastián.

**AGENCIA DE NEGOCIOS**

Bajo la dirección del Letrado don Enrique Fornovi Abogado en ejercicio y Agente de negocios matriculado

Compraventa de fincas; dinero en hipoteca; gestión de toda clase de asuntos en las Oficinas Públicas y en los Juzgados; cumplimiento de exhortos, cartas-órdenes etc. Cobro de créditos; reclamaciones de todas clases, tanto judiciales como administrativas y contencioso-administrativas. Tramitación de expedientes posesorios y de dominio. Gestión para la inscripción de títulos en el Registro de la Propiedad y cancelación de gravámenes.

Esta AGENCIA aparta del personal técnico especializado, cuenta con el subalterno necesario, para tramitar rápidamente los expresados asuntos en todas las instancias.

Honorarios según tarifa.

Oficinas: Beloy, 4, bajo, izquierda. Horas para el público, de 10 a 1, y de 4 a 6. Teléfono núm. 7.

Para café tostado “La Equitativa”

¡Anúnciese usted en el DIARIO

Folleín del DIARIO 36

JOSÉ JESÚS GARCÍA

**TOMAS I**

NOVELA

aquel en que respiramos, como para engendrar el dolor y la muerte en el seno de nuestras guerdas. ¡Ni que nos hubiéramos propuesto vivir en lucha abierta con nuestra madre la Naturaleza, lo haríamos peor! ¡Cassá, sí; muchas cosas y muy bien alineadas! ¡Cassá, que no son otra cosa que decorados almaceñes de la miseria y del dolor que nosotros mismos fabricamos! Y esto de las cosas, no creas que es solo un «sport» de los tiempos, no. La casa es a más un símbolo: con ella viene «la familia» con todo su salvaje egoísmo: la familia, que—aunque no lo parezca—es otra obra de fábrica social que el hombre ha levantado para perpetuar su dolor. ¡Cuánta estupidez!

¡Pero quién nos habrá metido a nosotros en estos trotes de encerrar la vida en moldes tan estrechos!... Todo «lo que hay a nuestra espalda sobra. Ese hospital, ni debiera

ser, ni debiera gemir. Créame: nada de eso apinado caserío debiera de estar ahí. ¡No sería mejor que eso no fuera!... Entonces, tendrías aquí mismo, frente a ese mar tan hermoso, otra nueva hermosura; planas colinas vestidas de césped, umbrosas arboledas, barrancos charlatanes y, ¡para qué más! la vida sin trabas, en plena libertad, en plena naturaleza. Para dormir... el hueco de una peña; para guarcernos del sol... la pompa de los árboles; para amar y engendrar la vida... la mujer deseada y rendida por el celo y... ¡adelante! Abrir un surco y en él lanzar la semilla debiera ser a todo tirar nuestra única función...

—Estás loco de atar, hijo mío—interrumpió Consuelo.—Nunca te vi así, ni te creí tan demoleador. Si te oyeran en el Congreso... no sería silba la que te darían tus amigos. Anda, vámonos.

La Carrizales, aunque procuró dar a sus palabras un tono de broma, otro le quedaba por dentro. Había visto a Tomás un momento, excitado, inquieto, fuera de sí, y tuvo un poco de miedo. El lamento dichoso de la casa... ella había sido inoportuno. Y luego ¡cómo el pobrecito sabía cual era su condición!

—Anda, vámonos de aquí—volvió a repetirle.

—¡No, mujer! Es una ingratitude volver la espalda a esa marina, quedémonos. Si no dispararás más... Y si disparato no te rías de mis delirios.

Y en efecto; dió y disparató de lo lindo,

presa de una extraña excitación nerviosa que a Consuelo inquietaba y extremecía a un tiempo mismo.

El amor que le encendía el pecho, y que tan acobardado ante Consuelo le tenía, había biasele convertido de repente todo tristeza. Sentía un ansia infinita de desahogar su corazón y habló de sus penas.

—El fue... un germen que debió de caer por sorpresa de un seno cualquiera; no sabía cual. Por eso era un poco anarquista a ratos... Su concepción debió de ser cosa exclusiva de las leyes de la Naturaleza; de una de esas señoras leyes que por lo siniestras más parecían votadas en Cortes que regidas por el dedo de Dios. Pero... fuera de ello lo que fuera, el caso era que él anduvo siempre «intrigado consigo mismo. Aspiraba a descubrir su origen y ¡claro! se pasaba la vida entera «buscando casa», como quien dice.

—Estoy brutal ¿verdad? ¿Porqué te hablé yo de estas tristezas?—dijo de pronto reparando en la espantada cara de su amigo.

—No; si te oigo... pero con pena.

—Con pena has dicho? Pues así habrías de oírme para que yo te hablara de estas ansias. Mira, Consuelo...

Y siguió dando suelta a sus más secretos dolores, arrebatado y nervioso, cual si obedeciera a una extraña e irresistible fuerza.

—Como vivo tan solo, he vivido mucho dentro de mí, y he notado que la noche que envuelve mi origen... prolonga sus sombras sobre todo mi ser, cegando en él las fuentes de

donde manan una porción de afectos que decaen en los demás hombres. Yo, como ellos, quisiera querer y no acierto a dar en ninguna parte con el objeto de mis anhelos... ni siquiera con la dulce memoria de él... en el lugar de mi alma en que debiera estar el amor a mi madre, no encuentro yo nada, como no sea un escoror intento que me invita de continuo a la pesquisa de su nombre... Mejor dicho: hay en mi interior como un taladro hondo, sombrío en un principio, tenebroso después, que se pierde en lo profundo... en el seno de un abismo cuyo fondo será tal vez el mismo infierno... Este agujerito suele ser muchas horas del día y de la noche. Por el ansia implecable un rayo de luz olvidado allá en la noche de mi infancia; el eco de un beso, dormido en los repliegues de mi alma y... ¡jaja! ¡Masas de sombra negra y espesa; densos vellones de humo que yo arremolinara en esta gran celda al fondo de mí mismo es lo único que encuentro!

—¡Y pensar que acaso «me conocen» cuantos me rodean!—Continuó fuera de sí.—¡Que cual quiera de mis amigos de Villaumbrosa podría llevarme de la mano a «mi casa», como a niño perdido!

Cuando esto discurría siento un vivísimo deseo de asirme a la cola del primer perro que cruza la calle y decirle: «anda hueme... busca el rastro y llévame. Sé tú más compasivo que esos caballeros que me adu-

lan y me miran como a un hombre serio, reflexivo y digno de dictar leyes a la nación. Por esto, Consuelo, por esto es por lo que yo quisiera que esa casa planificada callara para siempre... que esos cuatro muros que la envuelven cayeran al suelo a impulsos de una vida nueva, más humana y natural. ¡Para qué más casa-cuna que el mundo entero, si después de todo, nadie sabe de dónde viene ni a donde va!

Y calló fatigado bajo el peso de tales pensamientos.

—Vámonos de aquí—dijo Consuelo, en cuyos ojos brillaban las lágrimas.—Busquemos a Lola.

—Si tienes razón para huir de aquí y hasta de mí, si quieres. Comprendo que estoy hecho un salvaje... Perdóname: no lo volveré a hacer. ¿Verdad que vas a olvidar estos extravíos míos y que los perdonarás? Pero ¡qué quieres! He sentido un alivio muy grande al hablándote... ya estoy hasta contento... Ya es para mí más «luz» la noche, y hasta siento aquí dentro una cosa que yo llamo el dulce dejo de la tristeza... Tienes razón: busquemos a Lola.